



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00418303- -UNC-ME#FCQ - Renuncia Pesce

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Silvia Fabiana Pesce - D.N.I. 17.513.659, a partir del 01/07/2023, según NO-2023-00515965-UNC-CEQUIMAP#FCQ, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) suscripto según RD-2023-543-E-UNC-DEC#FCQ, con la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario General de la Facultad de Ciencias Químicas;

El informe presentado por el Asesor Jurídico de la Facultad en IF-2023-00567005-UNC-AL#FCQ;

Por ello;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar a partir del 01/07/2023 la renuncia presentada por la Dra. Silvia Fabiana Pesce - D.N.I. 17.513.659 y disponer la rescisión del Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), que tiene suscripto según RD-2023-543-E-UNC-DEC#FCQ con la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

